



ANUNCIO de 16 de enero de 2015 sobre notificación de declaración individual del pensionista del año 2014, en materia de pensiones no contributivas de la Seguridad Social. (2015080145)

Intentada sin efecto la notificación de la declaración individual del pensionista del año 2014, en el domicilio de los interesados, mediante correo certificado y habiéndose publicado, asimismo, los citados actos en los Tablones de edictos de los Ayuntamientos de las localidades de sus últimos domicilios conocidos, se inserta una somera indicación de su contenido mediante la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura de acuerdo con lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se pone en conocimiento de los interesados que pueden comparecer, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, en el Servicio de Prestaciones Sociales de la Dirección General de Política Social y Familia de la Consejería de Empleo, Mujer y Políticas Sociales, sito en la c/ Antonio Rodríguez Moñino n.º 2.º A, 06800 de Mérida (Badajoz), al objeto de ser notificado del acto reseñado en el Anexo, para el conocimiento íntegro del mismo.

Se advierte, asimismo, a los interesados, que transcurrido dicho plazo de diez días sin que haya comparecido para ser notificado de forma expresa, la notificación se entenderá producida, surtiendo sus efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado al efecto.

Mérida, a 16 de enero de 2015. El Director General de Política Social y Familia, JUAN BRAVO GALLEGO.

ANEXO

DESTINATARIO	N.º EXPEDIENTE	ASUNTO
Joaquina López Gutiérrez	664/I/05	Notificación Declaración Individual del pensionista año 2014
María Luz Vargas Silva	653/I/12	Notificación Declaración Individual del pensionista año 2014

AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 5 de diciembre de 2014 sobre Estudio de Detalle. (2014084539)

Por Resolución de esta Alcaldía, de fecha 5 de diciembre de 2014, se ha adoptado acuerdo aprobando inicialmente el Estudio de Detalle y Proyecto de Actuación Singular, redactado por el Gabinete de Proyectos Municipal, el cual tiene como finalidad la ordenación de volúmenes de la parcela situada en la esquina de la calle Ntra. Sra. de Guadalupe y Plaza Ntra. Sra. de Guadalupe, en Novelda del Guadiana, parcela catastral 7924706, y submanzana 16.2 del Area de Protección APR-1, del Plan General Municipal. Asimismo, acordó su sometimiento a infor-



mación pública por un plazo de un mes, para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes, significándose que dicho Estudio de Detalle, debidamente diligenciado, se encuentra depositado en el Servicio de Urbanismo para su consulta pública.

Badajoz, a 5 de diciembre de 2014. El Alcalde. PD, CELESTINO RODOLFO SAAVEDRA.

AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LOS CABALLEROS

ANUNCIO de 10 de diciembre de 2014 sobre aprobación inicial de la modificación puntual del Plan Especial de protección del casco urbano. (2015080154)

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 31 octubre del año corriente, ha aprobado inicialmente la modificación puntual de Plan Especial de protección del casco urbano de Jerez de los Caballeros, c/ María Pilar Lasarte, n.º 15, promovido por D. Alfonso Gallardo Díaz.

Lo que se hace público por plazo de un mes para posibles reclamaciones.

Jerez de los Caballeros, a 10 de diciembre de 2014. La Alcaldesa, VIRGINIA BORRALLO RUBIO.

• • •

ANUNCIO de 26 de diciembre de 2014 sobre aprobación inicial de la modificación puntual del Plan Especial de protección al casco histórico. (2015080141)

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 23 diciembre del año corriente, ha aprobado inicialmente la modificación puntual del Plan Especial de protección al casco histórico de Jerez de los Caballeros, que consiste en el cambio de clasificación (valor) del inmueble sito en parcela 437/29, de calle Oliva, 5 (traseras de c/ Corazón de María, 6, promovido por D. Rosendo García Espinosa.

Lo que se hace público por plazo de un mes para posibles reclamaciones.

Jerez de los Caballeros, a 26 de diciembre de 2014. La Alcaldesa, VIRGINIA BORRALLO RUBIO.